Floridablanca, 18 de noviembre de 2026

Doctora:
LUIS ALBERTO CASTELLANOS SUAREZ
Presidente
Concejo Municipal de Floridablanca
E.S.D.

REFERENCIA: Requerimiento contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión.

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta y de acuerdo con el asunto, me permito solicitar se estudie la posibilidad de tramitar contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión con el siguiente perfil:

Un tecnólogo (A); con experiencia laboral, para el cumplimiento de las siguientes actividades:

1) Proyectar oficios y escanear la documentación que se requieran en la secretaria general.
2) Apoyar en la organización y clasificación de la documentación de la secretaria general conforme a las normas de archivística.
3) Apoyar en la búsqueda de la documentación que reposa en el archivo de la secretaria general cuando así se requiera.
4) Las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato y conforme a las instrucciones del supervisor.

Se justifica la necesidad de la prestación de este servicio en dar cumplimiento a los fines esenciales de la entidad, para así cumplir con los diferentes programas y actividades.

LUIS EDUARDO ALTAHONA GOMEZ
SECRETARIO GENERAL

Proyectó y Reviso: Ricardo García – Abogado de Contratación